

REGLAMENTO

PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS PARA EL MUNDO EN DESARROLLO (TWAS) PARA CIENTÍFICOS JÓVENES COLOMBIANOS

Área que concursa en el año 2011:

QUIMICA

Artículo 1: Anualmente la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales abre la inscripción de candidaturas de destacados científicos jóvenes colombianos que han contribuido al avance de la ciencia, valorado en términos del número e impacto de sus publicaciones en revistas que han logrado reconocimiento internacional

Artículo 2: El área de investigación del científico premiado será diferente cada año y rotará en el siguiente orden: Biología, Física, Química y Matemáticas.

Artículo 3: Podrán nominar candidatos para el Premio las universidades, los centros o instituciones de investigación y las sociedades científicas.

Artículo 4: La postulación de la candidatura debe incluir lo siguiente:

- a. Carta de presentación
- b. Hoja de vida del candidato
- c. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- d. Separatas de todas sus publicaciones.
- e. Síntesis de la obra integral en la que se destaquen claramente los aportes del candidato a la ciencia.

Artículo 5: Los candidatos deben satisfacer los siguientes requisitos mínimos:

- a) Poseer como mínimo el título de Maestría.
- b) Ser colombiano, y estar radicado en el país. Se entiende como colombiano quien lo sea de acuerdo con la Constitución y las leyes del país.
- c) Ser menor de 40 años al 31 de diciembre del año de la convocatoria.

Parágrafo: La decisión del jurado es inapelable.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Academia Colombiana de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales

Carrera 28 A No. 39A-63. Apartado 44763
Telefax: 244 31 86, 268 32 90 ó 268 28 46
Email: accefyn@accefyn.org.co
Bogotá, D. C.



ACADEMIA COLOMBIANA
DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

CONVOCATORIA 2011

PREMIO A LA
OBRA INTEGRAL
DE UN CIENTÍFICO

PREMIO ACADEMIA
DE CIENCIAS PARA EL MUNDO
EN DESARROLLO (TWAS)
PARA CIENTÍFICOS
JÓVENES COLOMBIANOS.

ACADEMIA COLOMBIANA
DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES
ACCEFYN

INFORMACIÓN GENERAL

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES tiene por objeto el desarrollo de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Para cumplir uno de sus objetivos la Academia reconoce a los científicos que se han destacado por sus aportes a las ciencias exactas, físicas y naturales.

Para el año 2011 se convocan los premios así:

- Premio Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a la Obra Integral de un Científico.
- Premio Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS), para científicos jóvenes colombianos, en el área de QUIMICA.

Se aceptan inscripciones hasta el 31 de mayo de 2011, a las 5:00 p.m.

La entrega de los premios se hará durante la sesión solemne estatutaria, el 17 de agosto de 2011.

El monto del premio a la Obra Integral de un Científico, para el año 2011, será de \$8.000.000

El monto del Premio TWAS será de US\$2.000.00

REGLAMENTO

PREMIO A LA OBRA INTEGRAL DE UN CIENTÍFICO

Artículo 1.- Anualmente la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales abre la inscripción de candidaturas de destacados científicos colombianos cuya obra haya sido adelantada en Colombia y represente una labor importante y significativa en su campo. Se otorga un único premio anual en cualquier campo de las Ciencias Exactas, Físicas o Naturales.

Artículo 2.- El galardonado debe ser colombiano, entendiéndose como tal, quien lo sea de acuerdo con la Constitución y las leyes colombianas sobre la nacionalidad.

Artículo 3.- La obra debe constituir un conjunto sobresaliente de trabajos científicos que haya recibido el reconocimiento nacional e internacional.

Artículo 4.- El candidato debe haber contribuido a la formación de nuevos científicos.

Artículo 5.- Podrán postular candidatos para el "Premio a la Obra Integral de un Científico" las universidades, los centros o instituciones de investigación, las sociedades científicas o un grupo de exactamente cinco miembros numerarios de la Academia Colombiana de Ciencias.

Artículo 6.- La presentación deberá incluir lo siguiente:

- a. Carta de presentación.
- b. Síntesis de la obra integral desarrollada. Se deben destacar claramente las contribuciones originales que hayan significado aportes a la ciencia y la contribución a la formación de nuevos científicos. Esta síntesis no deberá tener más de 10 páginas, con texto a doble espacio y preferiblemente debe concluir con un resumen de los méritos del candidato y de su obra.
- c. Separatas de las principales publicaciones.
- d. Resumen de los trabajos de grado o tesis de postgrado que haya dirigido el candidato.

Artículo 7.- El concurso podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, los candidatos inscritos no reúnen los requisitos establecidos en este reglamento.